



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Mutatá, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2001-00042
Proceso	Verba de alimentos
Demandante	Claudia Milena Salas Peña
Demandado	Edilberto Arturo Ceballos
Asunto	Incorpora – accede a autorización para la reclamación de Títulos

Se incorpora al expediente escrito allegado a esta judicatura el día 18 de junio de los corrientes; procede el despacho a autorizar a la señora LUZ MARY PEÑA MEJÍA, con cédula número 24.486.608., para que reclame los títulos que se causen a favor de la demandante CLAUDIA MILENA SALAS PEÑA.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **058** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **24** de **SEPTIEMBRE** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria